

EL ZOOKERYX

6

EL PREGONERO DE LOS ANIMALES

PRECIO DE SUSCRICION

En Barcelona y demás puntos de España.
8 reales trimestre. — Estrangero y Ultramar,
30 reales semestre.

A los suscriptores de fuera de Barcelona se
les admitirá en pago, sellos de correo ó li-
branzas del giro mutuo.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CADENA, 27.

DONDE DEBERÁN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS

RECLAMACIONES Y ANUNCIOS.

PUNTOS DE SUSCRICION

Barcelona, en la Redaccion y Administra-
cion de este periódico.
MADRID.—En la librería de San Martín,
Puertadel Sol, 6.

SUMARIO.

Esterior del caballo: *cabeza en particular*
por F. de A. Darder.—Carnes.—Matanza de
cerdos.—Las grandes cacerías: *los cocodrilos*.
—Caza menor de pluma: *perdices*.

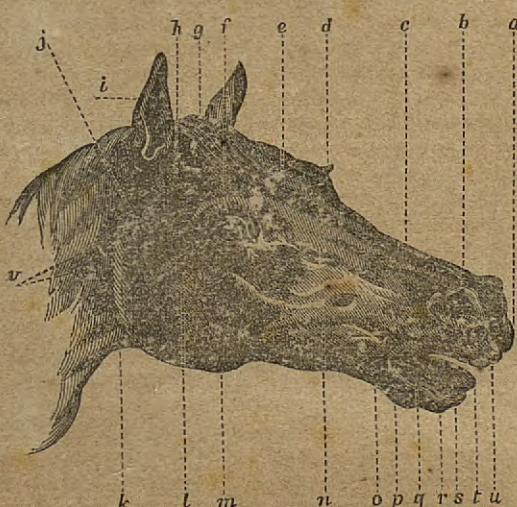
Variedades: conferencias dominicales
agrícolas en Barcelona. — Los cazadores.—
Conferencias agrícolas en Mataró—Inspectores
de carnes.—Epizotia.—Horticultura.—Liebres
rusas—Sagacidad de un perro.—Los elefantes
auxiliares de la agricultura.—Incubación arti-
ficial — Cria de palomos.—Ostricultura.—
Retraimiento de los vendedores de carne de
cerdo.—Precio excesivo de las carnes.—Baca-
lao.—Advertencia.—Anuncios.

ESTERIOR DEL CABALLO

POR

Francº. de A. Darder y Llimona.

(Continuacion.)



CABEZA EN PARTICULAR.

FRENTE:

La frente (*a*) del caballo está situada en la parte antero-superior de la cabeza, y limitada por la

nuca, ojos, lagrimales, cuencas y cara. La frente
puedese dividir en dos partes perfectamente dis-
tintas, la superior conocida con el nombré *craniana* y la inferior, region *frontal*. La primera
tiene por base los huesos parietales y los músculos
témporo-maxilares, y la segunda el hueso
frontal. La convexidad de la una y el plano que
forma la otra hacen que sean como hemos dicho
notablemente distintas, ambas regiones.

La region *craniana* es convexa, debe ser ancha
y tener muy pronunciados los músculos que le
sirven de base: estas condiciones que ofrecen los
caballos de raza fina, significádonos mayor de-
senvolvimiento cerebral y por consiguiente una
inteligencia superior, no se observa en los comunes,
los cuales debido al poco desarrollo de su
cráneo, tienen generalmente mas limitada su in-
teligencia, y los músculos témporo-maxilares ó
crotáfitas confundidos bajo la piel é impercepti-
bles esteriormente.

La region *frontal* debe ser plana, ancha y larga,
siendo el punto en el cual se hallan los luceros y
estrellas, en virtud los cuales se les dá el nom-
bre de caballos *marcados en la cabeza*.

La frente será tanto mas bella cuanto mayor
desarrollo tengan y sean los músculos témporo-
maxilares bien acentuados: lo primero indicará
desenvolvimiento de la masa encefálica, y lo se-
gundo grande aptitud para llenar sus importantes
funciones, concurriendo á la masticación de los
alimentos.

SIENES.

Las sienes (*h*) son dos, una á cada lado de la
cabeza, tienen por base la apófisis cigomática
del temporal, en contacto con las orejas, frente
cuencas y carrillos. Las sienes deben ser salientes,
y si las cubren pelos blancos ó existen en
ellas depilaciones serán estos señales de que el
animal sufre con frecuencia indigestiones ó otras
enfermedades que le obligan á estar echado y re-
volcarse

CUENCAS.

Las cuencas (*f*) son dos concavidades situadas
en las partes laterales de la frente, encima de la

arcada orbitalia, y en contacto con las sienes.

Pueden ser mas ó menos profundas, según el estado de gordura, y la edad del animal. Sin embargo, apesar de ser generalmente indicio de estos dos estados, se presentan caballos jóvenes con cuencas muy hundidas, cuya circunstancia suele atribuirse únicamente á ser aquellos hijos de viejos padres, siendo ésta la causa que se les designe con el nombre de *cuenca de vieja*. Su belleza consiste en que estén al nivel de las regiones circunvecinas.

Antiguamente los chalanes, con el objeto de disimular aquel defecto, que si bien no perjudica al animal, afeza, no obstante su cabeza, solían introducir aire, valiéndose de una cánula de pequeñas dimensiones, debajo de la piel que cubre las cuencas, mas como se descubría con facilidad el fraude, se ha abandonado completamente tan ingenioso medio. Algunos hay, segun se dice, que sin tener en cuenta lo peligroso de la operación, cuando sus cuencas sobresalen del nivel de la frente, y que, por lo tanto, su convexidad es un defecto que rebaja la belleza de la cabeza, suelen extraer una porción de tejido adiposo, dando á este procedimiento la denominación de *desengrasar el ojo*.

En nuestra práctica no podemos citar ni un solo caso de defraudación de las cuencas, y consideramos ridículas ambas operaciones. A la manera con que hoy los profesores veterinarios practican el reconocimiento de los caballos, y á los conocimientos de conformación esterior que poseen la generalidad de dichos facultativos debe atribuirse, sin duda, el desuso en que se hallan aquellas actualmente.

(Se continuará.)

CARNES.

Perseverantes en la tarea que hemos emprendido y perdida ya toda esperanza de que desaparezca el sistema que actualmente rige para el abastecimiento de carnes destinadas al consumo público, causa primordial del elevado precio á que se espesa en nuestros mercados un artículo de primera e indispensable necesidad para las familias jornaleras, que mas que otras han de hacer uso de alimentos sanos y fortificantes á fin de reparar las pérdidas de su organismo ocasionadas por un rudo y constante trabajo, indicaremos á la autoridad local el medio de hacer menos sensible á aquella clase los efectos del mal que lamentamos, poniendo al alcance de la misma en sustitución de la carne de carnero, la adquisición, por su mayor baratura, de otras cuyas condiciones bromatológicas nada desmerecen de las que reúne este último ganado siempre y cuando las excesivas crías no hayan aniquilado su organización.

Nos referimos á la carne de oveja, cuya espedición tiene prohibida el Municipio en todo el perímetro de la ciudad antigua, medida á la verdad anómala para la ciencia, y que rechazan de consumo, por su anacronismo, nuestra época y la práctica y costumbre de todas las ciudades y poblaciones de España en donde se permiten la matanza y venta de la referida clase de reses, hálense ó no en estado de preñez, y es tanto mas anómala dicha prohibición cuanto no vienen en ella comprendidos los barrios de Hostafrancs, en cuya localidad, á pesar de estar situada dentro el radio de Barcelona, se permite el uso de la propia carne, revelando ésta excepción el ningún fundamento de la disposición antedicha; ya que sean cuales fueran

las razones á que ésta obedezca no puede concebirse que sean tan solo aplicables á una parte de la población.

No es de presumir que dicha prohibición reconozca por causa la equivocada creencia de que el animal de cria es por esta circunstancia, en igualdad de condiciones de gordura, de inferior calidad al castrado, porque más notable sería entonces esta inferioridad en el ganado morisco ó entero, cuya matanza ó venta de sus carnes son, sin embargo, permitidas en Barcelona; deduciéndose, por consiguiente, que la privación de que se trata debe reconocer otras razones muy poderosas de ciencia ó de Económica política fuera del alcance de nuestra penetración; y conveniente sería, si en ellas se ha inspirado el Ayuntamiento, que las hiciera notorias para sujetarlas al criterio público al objeto de poder apreciarlas y juzgar de ellas con completo conocimiento de causa, ó en otro caso, como sea esta una cuestión de vital interés para las clases trabajadoras y deba por lo tanto estudiarse detenidamente, esplorar sobre el particular la opinión de la Junta municipal de sanidad ó de los subdelegados de sanidad veterinaria é inspector facultativo de la casa-matadero, y hasta si necesario fuese, oír el ilustrado parecer de otras distinguidas corporaciones, cuya autorizada competencia en la materia, darian á su dictámen el mayor grado de validez y respetabilidad.

MATANZA DE CERDOS.

Como todos los años ha aparecido en las esquinas y páginas acostumbrados de esta capital el rutinario bando de nuestro alcalde primero, dictando las disposiciones á que han de sujetarse los tratantes en ganado de cerda y los encargados de su espedición para el abasto público.

Bien sabemos de que nada han de servir las observaciones que sobre algunos artículos del citado edicto vamos á esponer, pues desde que venimos á la arena periodística hemos censurado hasta la saciedad con abundante copia de datos e incontestables razones ciertos actos perjudiciales á la higiene pública, aconsejando los medios que debían adoptarse para corregir los defectos de que adolecen; y hasta ahora nada se ha hecho, nada hemos alcanzado y ninguna utilidad práctica han producido nuestros esfuerzos y argumentos. No obstante, firmes en nuestro propósito y perseverantes en la inequívocable tarea que hemos emprendido, respecto á cuanto se relacione ó tenga algún roce con la higiene, seguiremos combatiendo sin tregua ni descanso todo lo que puede perjudicar directa ó indirectamente á la salud pública ó á los intereses de nuestros ganaderos.

Examinemos el bando en cuestión.

Dice la disposición 7.^a «No se permitirá introducir en la plaza, ni destinar á la matanza ninguna verraca que haya criado ó se halla en estado de preñez, ni tampoco se dará al consumo la que no esté bien cebada.»

Por lo leído se comprenderá 1.^a; que la cerda que haya parido no puede ser destinada al consumo porque así lo prohíbe la primera parte de la citada disposición; 2.^a que tampoco se permitirá la venta de la que se halle en estado de preñez; y 3.^a que asimismo está también vedado el uso de la que no esté bien cebada; deduciéndose de esta última prevención que solo es permitida la venta de la carne de la verraca cuando está provista de suficiente gordura, al punto que puede espedirse libremente la del verraco por enjuta y escuálida que sea esta res.

Francamente: no se comprende como consignarse pueden en un documento oficial, medidas tan anómalias y contradictorias.

¿El objeto que se propone el Sr. Alcalde con la transcrita disposición, reconoce algún principio ó fundamento de ciencia? En este caso confesar debemos que está fuera del alcance de nuestro entendimiento.

¿Encuentra nuestro alcalde alguna diferencia entre la preñez de la vaca y de la oveja, cuya res se mata y vende en Hostafrancs, con la de la cerda?

¿Ha visto ú observado la propia autoridad alguna dife-

rencia, tambien, entre el estado de las vacas despues de paridas y el de las cerdas en igual caso?

¿Es prohibida, por ventura, la matanza de vacas cuando han parido infinitas veces, á pesar de estar desgastada su economia á consecuencia de la estraccion diaria de diez y doce porrones de leche, y de hallarse el animal en algunas ocasiones con los pulmones cuajados de tuberculos ó sea en el ultimo grado de tisis pulmonar? (1)

Fijandonos nuavamente en las palabras con que termina la referida disposicion 7.^a ni tampoco se dará al consumo la verraca que no esté bien cebada, las vemos en completa contradiccion con la primera parte del articulo, porque si en esta se prohíbe en absoluto la matanza de la verraca ¿que viene decir á renglon seguido, que no puede hacerse uso de la que no se presente en buen estado de gordura, lo cual viene á significar que podrá matarse y espedirse la de buenas carnes?

Es muy posible, sin embargo, que como la mencionada prohibicion se refiere únicamente á las cerdas que Layan criado ó se hallen en estado de preñez sin hablarse de las que estén criando, se trate de permitir la venta de la verraca que se halle en este caso; pero entonces ¿qué razon hay para semejante diferencia, siendo así que las carnes de la última están coriáceas, enjutas y son mucho menos sabrosas que las de la otra repuestas ya por el transcurso de tiempo?

Pasemos a la disposicion 12.^a «El Inspector de carnes, y en su ansencia el revisor, reconocerá todos los cerdos despues de abiertos en canal, etc. etc.»

El Reglamento dado por el Gobierno en 24 de febrero de 1859, hoy vigente, previene en sus articulos 2.^o y 3.^o que las inspecciones solo pueden practicarlas las personas que estén revestidas del título de profesor veterinario. ¿cómo, pues, consentirse puede, que el revisor, que carece de aquel indispensable requisito, y cuyos conocimientos en la materia son análogos a los de un matarife, desempeñe tan importante y trascendental servicio? ¿No arguye semejante temperamento un patrocinio tácito a la intrusion?

Leamos la disposicion 14.^a «Los cerdos que adolezcan de enfermedades que puedan perjudicar la salud pública, serán inutilizados. Los leprosos ó lazarios lo mismo que aquellos cuya carne por cualquier causa, se considere prudente no permitir que se vendan en fresco, serán destinados al depósito de observacion.» (Destinar un cerdo al depósito, es someterlo a la salazon.)

¿Considera el Sr. Alcalde que las carnes de un cerdo leproso dejan de ser perjudiciales a la salud pública, con solo saturarlas con abundancia de sal?

¿Ignora el Sr. Alcalde de la manera que obra ésta en la enfermedad conocida con el nombre de lepra?

¿No sabe que en virtud de semejante disposicion expone al público á sufrir la *ténia solium*, y que por consiguiente, la ciencia considera nocivo el uso de cerdos leprosos?

¿No tiene conocimiento de que en una magna consulta a la que fueron invitados los subdelegados de sanidad veterinaria y á presencia de los tres concejales inspectores de la Casa matadero, que continuan ejerciendo actualmente el cargo, uno de aquellos demostró con razones científicas, que la introducción de la carne de cerdo leproso en el aparato digestivo del hombre, hace que los *cisticercos celulosos* que caracterizan la dolencia se metamorfosian, convirtiéndose en *ténia solium*; y que para poner en evidencia este resultado, propuso que se hiciera comer carne cruda de cerdo lazario á dos desgraciados que á la sazon sentenciados á muerte, con la seguridad de que despues de ejecutado, aparecería en sus intestinos aquel entezario?

Sabidos, pues, los graves inconvenientes que ofrece el consumo de las espresadas carnes ¿porque ha de venir sometida en los referidos términos la disposicion 14.^a del bando en cuestion.

Finalmente para que se convenza el público de la poca

(1) En Barcelona se permite la matanza de estas reses y ¡pásmense nuestros lectores! inutilizando tan solo el órgano enfermo.

meditacion con que se ha redactado el bando y de que tan solo ha servido de guia para este trabajo la rutina de los años anteriores, llamaremos la atencion sobre el art. 19, que literalmente dice asi: «Los dueños de los cerdos no podrán atar ninguno a los anillos que hay empotrados al efecto en la parte esterior del matadero hasta la hora de las sies de la mañana.»

Los anillos a que se refiere esta disposicion no pueden ser otros que los que existian en el edificio destinado antiguamente a la matanza de cerdos, porque no sabemos que se hayan colocado aquellas en las paredes esteriores del actual matadero.

En otro número nos ocuparemos de las graves consecuencias que puede acarrear el uso de la carne de cerdo leproso sin someterla antes a la ebullicion.

LAS GRANDES CACERIAS.

(Victor Munnier)

Los Cocodrilos.

(Continuacion.)

La caza no se halla libre de su verocidad, y hasta el leopardo se halla algunas veces sorprendido por el cocodrilo.

De la misma manera en América el caiman ataca al cuguar, que es el mas poderoso de sus enemigos y una lucha entre aquellos dos monstruos es un espectáculo conmovedor. El cuguar que conoce perfectamente el punto vulnerable del réptil, le introduce las garras en los ojos y este se sumerge arrastrando al cuguar que prefiere ahogarse á soltar su presa.

Los cocodrilos son mucho menos activos en la tierra que dentro del agua, aun cuando corren con mucha velocidad en terreno llano y rectilíneo, impidiendo sus movimientos laterales las primeras costillas falsas del cuello. Por esto el mejor medio para no ser cogido por aquellos reptiles es dejar el camino recto y correr formando *eses*.

Mientras el cocodrilo recorre las aguas se introducen en su boca sanguijuelas y hormigas, y mosquitos cuando está en tierra, y como no puede el cocodrilo por la pequeña de su lengua defenderse de aquellos animalitos, un pájaro (*Pluvier*) acude en su auxilio. Cuando el monstruo se encuentra de esta manera atacado, abre su enorme boca, entra en ella el pajarillo y despues de haberla completamente limpiado, se marcha bien saciado de su apetito. El cocodrilo durante esta operación permanece inmóvil aguardando sin impaciencia que el *pluvier* termine tan buena obra. En las Antillas se conoce otro pájaro que presta análogo servicio á los cocodrilos de aquel país.

A pesar de su voracidad, pueden estos réptiles pasar mucho tiempo sin comer, como se ha experimentado manteniéndoles atado durante algunos meses el hocico con un alambre; y hay ciertas especies que pasan una parte del año en letárgico sueño. El caiman que habita en la América Septentrional sube por el Misisipi y sus afluentes en la estación de invierno, é introduciéndose en el limo, duermen así profundamente durante el rigor de los frios. El cocodrilo del Nilo, sin embargo, no suele adormecerse.

Todos estos reptiles son ovíparos. La hembra pone sus huevos en agujeros practicados al borde de las aguas. El número de huevos que deposita es considerable, pues hay quien asegura haber contado sesenta en un solo nido. El cocodrilo del Nilo pone sus huevos en la arena y los cubre en los meses de enero y febrero, y el caiman los deposita en abril en un doble lecho de hojas y de paja.

El huevo de los cocodrilos es elipsoideo, algo mayor que el de una oca, con la cáscara dura y calcárea; se cree que dura un mes su incubación. Estos huevos necesitan mucho cuidado para protegerlos á causa de los muchos enemigos que tienen. El *manguito* en Egipto, el *mono* en América, los pájaros por todas partes y los hombres en algunas, hacen desaparecer un buen número de ellos.

En algunas tribus de la Africa Austral, los habitantes son muy golosos para estos huevos, de los cuales no comen, sin embargo, mas que la yema.

Los recien nacidos se echan al agua inmediatamente y se alimentan de insectos y de larvas; pero los peces voraces hacen de ellos gran destrucción, no estando en seguridad sino al lado de los grandes.

Durante 3 meses la hembra del cocodrilo alimenta y protege á sus hijos.

La longitud de esos terribles anfibios puede llegar á ser de 10 metros, y los hay que viven 100 años.

La caza del cocodrilo se practica de diversos modos. Además de la caza con escopeta que es la más generalizada, úsanse diferentes procedimientos mas ó menos ingeniosos.

Pueden cogerse por medio de un gancho de hierro á modo de anzuelo, al cual se fija un pedazo de carne.

Se cogen tambien dándoles á morder una plancha de madera floja, en cuyo espesor quedan clavados sus dientes.

Otras veces se lanza el harpon contra el cocodrilo, como se hace con la ballena, y no faltan intrépidos buzos que arrojándose al agua, se colocan nadando debajo del animal y le destripan de una puñalada.

Los negros suelen valerse para la caza de dichos réptiles de un hierro puntiagudo por sus dos extremos, el cual introducen en la boca del anfibio, y como al juntar este fuertemente sus mandíbulas, se le clavan las puntas del hierro, quedando forzosamente entreabierta su boca, se consigue su muerte por asfixia.

En otras ocasiones se atrae el cocodrilo á tierra, imitándose el grito de un animal y se le mata á golpes, arrojándole fango ó barro á los ojos para que no pueda ofender.

Tambien se cazan los cocodrilos abriendose profundas zanjas no lejos de los arenales á donde acuden para calentarse al sol, las cuales se cubren de ramas y tierra, y al caerse en una de estas fosas son muertos ó presos con suma facilidad.

Para la caza con arma de fuego, se señalan como sitios flacos de la dura coraza que cubre el cuerpo del cocodrilo por los cuales puede penetrar el proyectil de escopeta, los ojos, la garganta, la union de los remos delanteros y el vientre. Un balazo en cualquiera de estos puntos, deja raras veces de producir su natural efecto.

CAZA MENOR DE PLUMA.

II

PERDICES.—PERDICES ROJAS.

La perdiz roja. *Tetras rufus L. Perdix rubra* de Briss, *Perdix rufa* de Latham, que lleva su nombre, del color encarnado de sus piés, iris del ojo, y pico, es la mas común en ciertos distritos de España templados y montuosos, encontrándose tambien en Francia é Italia, siendo rara en Suiza, en los Países Bajos y en varios puntos de Alemania y de la Bohemia, no habiéndose visto nunca en Inglaterra.

Vive en las montañas, y puntos elevados entre brezos y malezas, en los sotos y en los bosques. Su alimento principal son los granos, yerbas, limazas, huevos de hormiga y de otros insectos. Construye su nida en los brezos y sotos espesos, y con rareza en los trigos y avenas aunque estén próximos á los bosques. Sus puestas acostumbran ser de 15 á 20 huevos, blancos como los de paloma.

Su caza es algo difícil porque paciendo en lugares escarpados, al ser descubiertas por el perro, levantan el vuelo; y si bien que pausadamente siguen una línea vertical para ganar la cumbre de la montaña; si se las sorprende en las alturas se desprenden por los precipicios quasi perpendicularmente para volverse á remontar si continúan persiguiéndolas, haciéndolo con una rapidez asombrosa que desconciertan al mejor tirador. No obstante como no se levantan sino una tras otra, si son dos los cazadores y las escopetas de dos tiros, es muy fácil matar tres ó cuatro en el primer momento. Cuando la persecución es muy continuada, procuran internarse en la espesura de un bosque, y si no pueden llegar á él por en-

contrarse rendidas de cansancio, se paran en un árbol, y en este caso se pueden matar algunas antes que las otras marchen. A pesar de no ser esta especie muy cantadora es facil atraerlas con un reclamo apropiado que imite su grito.

Su indole salvaje imposibilita y hace difícil su domesticidad; y si bien se logra obtener perdiganas ó perdigones nacidos en estado de coutiverio, por mas cuidado que se tenga en su cría, las mas mueren de fastidio ó de una enfermedad que les es consecuente,

PERDICES GRISES.

Perdices grises ó cenicientas *Tetras cinereus L. T. perdix* Gmel. *Perdix cinerea* Briss. Son la especie mas común y mas esparsa en Europa y en el N. de España, habitando las comarcas templadas donde no es excesivo ni el frío ni el calor. Así se les encuentra en Francia, Bélgica, Alemania Holanda, Roma meridional y N. de Turquía, y hasta se han visto algunas en Egipto. Son aves en extremo sedentarias que permanecen y mueren generalmente en el pais que han nacido y pasado su juventud.

Son fáciles de domesticar á causa de su índole mas apacible que la roja, son muy sociables viviendo cada familia en una sola bandada, que vulgarmente se llama *vuelo*, hasta el tiempo del celo que se fraccionan para formar parejas. La época de parearse es despues de las heladas ó fríos del invierno, que cada macho busca su hembra, tras una grande lucha y combate animado que entablan los machos entre sí, y aun las mismas hembras, para no separarse ya mas, y vivir en una unión y fidelidad á toda prueba, siendo tan sensibles al amor, y de un temperamento tan ardiente que las hembras al igual que las gallinas ponen los huevos sin mediar cópula con el macho.

La puesta no empieza á tener lugar hasta los meses de mayo y de junio, en nidos generalmente algo descuidados y formados de paja y yerba seca, colocados como única precaucion detrás de alguna maleza. Las puestas únicamente son de 15 á 20 huevos llegando á veces á 25, siendo del tamaño de los de paloma, y de un color azulado; en la incubación emplean unas tres semanas poco mas ó menos segun el calor. El empollamiento lo verifica con asiduidad solo la hembra, y durante este tiempo todas las plumas del vientre le caen. Aunque el macho no comparta con su pareja el trabajo de la incubación, no separa por esto la vista del nido; para poder acompañarla en busca de alimento cuando ésta lo necesita; y le permanece tan fiel que se hace insensible á los placeres con que le brindan con repetidos gritos otras perdices. Cuan-do la nida ha llegado á completo término; los polluelos rompen su cascarrón y echan á correr en el mismo instante de salir del huevo.

Entonces la cría la cuidan en comun sus padres, conduciéndoles y llamándoles sin cesar para mostrarles y enseñarles á buscar escarbando la tierra con las uñas, el alimento mas apropiado, que al principio son los huevos de hormigas y de los insectos que se encuentran entre la tierra y sobre las yerbas.

Los perdigones tienen los piés amarillos al nacer, aclaramiento el segundo año este color, hasta tomarlo blanco, y conservando el amarillo debajo de la pata; mas tarde se enrojece y llega á ser negro parduzco en la parte superior cuando las perdices llegan á tener tres ó cuatro años. Con esto es facil poder conocer su edad, así como se distingue en la forma de la última pluma del ala que es puntiaguda despues de la primera muda, y enteramente redonda al año siguiente. La primera muda de los perdigones, esto es, cuando toman sus plumas el color rojo sucede á los tres meses, que es una época de verdadera crisis para estas aves que empiezan la edad adulta, y levantan ya el vuelo, comenzando á reunirse en bandadas jóvenes y viejas juntándose aquellas perdices cuyas nidades se han perdido, y desde entonces ya no se dejar hasta la época de parearse; y si se las obliga á dispersar ya porque algún cazador ó algun ave de rapina las persiga ó amenaza, saben llamarse y renirirse de nuevo.

Su canto parecido al ruido de una sierra, es de todas

conocido, distinguiéndose el del macho por ser mas fuerte y grave; señalándose tambien este por el garrón obtuso que tiene en cada pié, y por una señal negra en forma de herradura que tiene pintada debajo de su vientre.

En cada pollada de perdices así en las rojas como en las grises, acostumbran á salir una tercera parte mas de machos que hembras, y es de suma utilidad para la propagación destruir los machos que no pueden aparejarse, por que acostumbran á destruir los huevos de las parejas, y á esto se debe el que se atribuyera el que todos los machos los rompien.

No es posible fijar la duracion de la vida de las perdices á causa de la persecucion incansante que reciben, algunos no obstante la han fijado á 7 años y otros á 15. En estado de cautiverio hemos tenido una que vivió 6 años y otra 8 procedentes las dos de una misma pollada. Su época mas favorable á la puesta es á los 2 y 3 años, dejando de poner á los 6.

Esta clase de perdices se prestan fácilmente á la domesticidad; pero dificilmente se parejan y juntan, y los huevos que ponen en este estado, no los empollan. Segun algunos observadores encuentran difícil que las perdices enjauladas pongan huevos, nosotros podemos asegurar que las dos citadas ya, durante el mes de abril y mayo, tres años consecutivos, hicieron hasta quince huevos alternando dia por otro. Para lograr perdigonicillos domésticos es preciso buscar en el campo huevos de perdices silvestres y hacerlos empollar por una gallina, que con facilidad se presta á ello, asi como tambien en criarlos, y los polluelos siguen á su segunda madre como si fuera la propia, obedeciendo á su voz en términos que una perdiz empollada por una gallina toda su vida tiene el hábito de cantar así que oye su cacareo.

R. C. L.

VARIEDADES.

CONFERENCIAS

dominicales agrícolas.

El domingo próximo pasado se inauguraron en Barcelona las conferencias agrícolas, asistiendo al acto una numerosa y distinguida concurrencia. El señor don José Fláquer, catedrático de la facultad de Derecho en esta Universidad desarrolló el siguiente tema. *Estado actual de la enseñanza agrícola*; terminando con la lectura de la lista de los temas que se han de desarrollar en los domingos sucesivos, y las personas encargadas de efectuarlo, cuyo orden es el siguiente.

Don Francisco López Sancho, *Suelo*. Formación, composición mineralógica, partes principales, condiciones de cada clase y su influencia en la vegetación.

D. Ramon Luanco, Análisis químico y mineralógico de los suelos.

D. Federico Tremols, Mejoramiento de los suelos por la mezcla de las tierras.

D. José Planella Giralt, Laboreo de las tierras.

D. Juan Martínez Villa, Aprovechamiento de aguas, medios que deben emplearse para atenuar los desastrosos efectos de los torrentes.

D. Hilario Ruiz Amado, Saneamiento de las tierras en general y en particular por el drenaje arterial y tubular, aplicaciones al desalado de terrenos salobrados.

D. Luis Justo y Villanueva, Abonos.

D. Hilario Ruiz Amado, Elementos del clima y su influencia en la vida animal y vegetal.

D. José Planellas Giralt, Fisiología vegetal con aplicación á la agricultura.

D. José de Letamendi, Patología vegetal.

D. Antonio Sanchez Comendador, Entomología agrícola.

D. Francisco de A. Darder y Llomona, Cria, multiplicación, conservación y mejora de los animales domésticos.

D. José Presta, *Cultivos especiales*. Cereales, legumbres, vid, raíces alimenticias, prados naturales y artificiales, plantas oleaginosas, textiles y tintóreas.

D. José Planella Giralt, Relación de cosechas.

D. Francisco de P. Rojas, Construcciones rurales.

D. Lucas Echevarría, Maquinaria agrícola.

D. Luis Justo y Villanueva, Fabricación y conservación de los vinos.

D. Antonio Castell de Pons, Establecimiento de bodegas.

D. Ramón de Manjarrés, Fabricación, clasificación y mejora de aceites.

D. Federico de P. Nueros, Cria y multiplicación del gusano de seda.

D. José Presta, Fabricación de mantecas y quesos.

D. José Flaquer, Condiciones morales favorables á la agricultura y principalmente la codificación rural.

LOS CAZADORES

La caza como la venganza, es el placer de los dioses, sin duda por esto las mujeres les ha gustado siempre tomar parte en ella. En la edad media, con el halcon en la mano, seguían á las grandes cacerías; hoy dia se ven todavía algunas en los bosques, con el fusil en la espalda, seguir las huellas de Diana. Pero después que la caza no es un privilegio, cuando todo el mundo puede procurarse este placer las mujeres no encuentran en ello atractivo alguno. En otros tiempos, no podía cazar el que quería, era un distintivo de nobleza el poseer un halcon ó otro cualquiera aparejo de caza, y los gastos que ocasionaban á estos señores el esplendor de sus cacerías, hizo esclamar á un rey; que sus nobles súbditos, como Acteon y Diomedes eran devorados por sus caballos y sus perros.

Hoy si el lujo de la caza es menor, el número de cazadores es más considerable, pudiéndose establecer de ellos muchas categorías:

El que va á la caza, como si fuera á las primeras representaciones de un teatro ó á las carreras de caballos, por ser de buen tono el exhibirse en ellas, la caza le enoja, le incomoda y hasta le perjudica en su salud, pero para nada faltaría al primer dia que termina la veda, tanto es esclavo de la moda y de la preocupación.

El que va á la caza, como si fuera á un entierro, á una reunion electoral, ó á un sermon; únicamente para escapar un momento de la dominacion celosa y tiránica de su mujer. De todos los devotos de S. Huberto, este es uno de los mas fanáticos.

El que va á la caza para hacer como otros, para reunirse con los amigos, va á la caza, como iria á pescar, á jugar, etc. Este género de cazadores cuenta con las 9^o10 partes del total de ellos.

El que va á la caza únicamente bajo el punto de vista higiénico, y que se coloca el fusil á la espalda para ejecutar una carrera al paso gimnástico. Poco le importa encontrar ó no pieza alguna, mientras encuentre terreno para pisar, que es lo que necesita.

Hay, por último, el verdadero cazador, el que desea la caza por la caza, como el jugador que ama el juego, como el avaro que estima su dinero, como el ebrio que suspira por el vino. Este es el *dilettanti* por excelencia: el sonido del cuerno de caza, el ahullido del perro, le sube á la cabeza, y parte á ella con el entusiasmo del caballo embriagado por el olor de la pólvora.

Al ver á estos cazadores convencidos, lanzarse á la conquista de una liebre ó de una perdiz, no puede menos de recordarse la siguiente anécdota.

Un médico italiano tenía una casa de curación; para devolver el juicio á los alienados que él cuidaba, teniendo la costumbre de bañarles en agua fria, y de sumergirlos en ella mas ó menos tiempo, segun el mayor ó menor desarreglo de su cabeza.

Un dia uno de estos locos que estaba ya en vias de completa curación, y que se encontraba en la puerta del establecimiento, vió pasar á un caballero con un gran tren de caza, y habiéndole preguntado que destino tenian todos aquellos criados, monteros y perros; contestóle, para qué han de servir? para cazar liebres ó perdices. Es posible, exclamó, el loco, que hagais tanto gasto para tener tan poca cosa? Pasad pronto, señor, que si el director de esta casa lo sabia, os bañaría hasta el cogote.

P. C.

—D. José Badia profesor veterinario de 1.^a clase y establecido en Mataró, debe hoy inaugurar las conferencias agrícolas en aquella ciudad, desarrollando el tema siguiente; *Historia de la agricultura y sus diversas vicisitudes*.

—Hace una porcion de años que en Barcelona los cargos de inspectores de carnes de las Casas-Mataderos los desempeñan personas sin estar revestidos de título facultativo alguno. Ante esto preguntamos nosotros á los Subdelegados de sanidad veterinaria ¿cómo permanecen mudos y no dirigen las debidas reclamaciones al Excmo. Sr. Gobernador ci-

vil ya que uno de los principales deberes del cargo que desempeñan es vigilar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes dando parte á aquella autoridad de las infracciones que se cometan en sus respectivos distritos?

Véase lo que sobre el particular dice nuestro apreciable cólega «La Gaceta de Barcelona.»

«Grande importancia tiene el matadero de una población tan considerable como Barcelona. La inmensa cifra de reses que diariamente se sacrifican con destino á la alimentación, explican y encarecen la necesidad de que se ejerza una inspección exquisita y celosa, si la salud pública no ha de resentirse de criminales abusos y dañinas especulaciones. Ahora bien, ¿se ejerce esa inspección? Hay siquiera posibilidad material de que se ejerza, dadas las condiciones y la organización actual de aquel establecimiento? No tememos en contestar negativamente, supuesto que es imposible, de toda imposibilidad, que un solo inspector facultativo, el único que posee el matadero, tenga tiempo material de ejercer concienzudamente su delicada misión. Así se explican ciertas cosas, dignas de la preferente atención del Ayuntamiento y muy intimamente relacionadas quizás con el estado de salud pública.

Hay más: segun se nos afirma, el matadero de cerdos ni siquiera cuenta con un solo inspector facultativo. Esto es tan grave, que nos resistiríamos á creerlo, si no abonara la autenticidad de la noticia, la seriedad de la persona que nos la ha proporcionado.»

—Según dice el «Diario de Reus,» en el pueblo de Riudoms se ven atacados de una enfermedad epidémica las caballerías menores, pasando de ciento el número que hace muy pocos días eran visitadas por el veterinario de aquella localidad.

—Hemos recibido el catálogo general de los árboles y plantas de todas clases que se cultivan y expenden en el establecimiento de horticultura de la *Torre de Brail*, en Zaragoza.—La inmensa variedad y excelentes condiciones de sus productos nos llevan á recomendar dicho establecimiento á los propietarios y colonos de este país.

—Se ha recibido en el jardín de aclimatación de París, dos liebres rusas de una especie particular. En su forma difieren poco de las ordinarias, mas presentan la irregularidad de cambiar de color á medida que cambian las estaciones. En febrero su piel es de un rojo claro, igual que el de sus congénères de Francia, mas al llegar á noviembre su pelo se transforma, haciéndose completamente blanco.

Tambien hemos visto en les Pirineos, añade la *Crónica de Cataluña* de la cual tomamos esta noticia, alguna liebre blanca, ignorando

empero, si este color es constante, ó si sufre alteracion periódicamente.

—Sagacidad de un perro.—Un perro de Terranova, ya grande aunque jóven, era muy jugueton y para que se estuviese quieto habia necesidad de emplear un latiguillo.

Una tarde se le vió dirigirse hacia la puerta, como á escondidas, llevando en la boca el de testable latiguillo. Pasó por debajo de la puerta la punta, alguno tiró de él y se lo llevó. Se regañó al perro, y despues cada vez que el amo nombraba el látigo, el perro como si se reconociera culpable se retiraba despacio con la cola entre las piernas.—Comia habitualmente en una cazuela de hoja de lata. Un dia vió el perro á un muchacho que llevaba una cazuela igual á la suya, la coje y se la lleva á su casa; el muchacho corria tras del perro, gritando y llorando. En cuanto le enseñaron su cazuela, parecia que se había avergonzado y entristecido, apresurándose á devolver al muchacho, el objeto de su mala accion.

—«Los elefantes como auxiliares de la agricultura.»—Los ingleses uncen hoy en la India el elefante al arado. De este hermoso animal guerrero han hecho un pacífico labrador. Se fabrican en Lóndres enormes y fuertísimos arados, dignos de este robusto paquidermo. Un paquebote las conduce á través del Mediterráneo, istmo de Suez, mar rojo y mar de las Indias. Todas las mañanas, al despuntar el dia, coge el elefante á su amigo el cornac (conductor) por la cintura, le coloca sobre su cuello y sale al campo. Mientras que el sol está sobre el horizonte, el elefante anda, y al andar levanta detrás de sus pasos una faja de tierra, ó mas bien, una larga colina y traza de esta manera un surco de metro y medio de ancho por un metro de profundidad.

—Proyectase crear en esta ciudad un establecimiento para la incubacion artificial, en grande escala, de huevos de gallina.

—Dentro de poco tiempo daremos principio á la publicacion de un tratadito para la cria de palomos, debido á un aficionado de esta capital muy perito en la materia. Creamos que ha de merecer la aceptacion de nuestros favorecedores tan util y recomendable trabajo.

—Segun el «Porvenir de la Industria» el dia 25 de Setiembre último se ha procedido á la instalacion oficial del Parque de Ostricultura de Ortigueira (Galicia), único oficial que existe en la nacion española, nuevo manantial de riqueza para aquel pais y que competirá con los del Etretat, de la isla Oleron; Courseilles, del Havre; de Dieppe; de Treport, y de otras muchas poblaciones de Inglaterra y Holanda.

—Aun cuando, segun el bando publicado por la Alcaldia, debia abrirse la plaza de cerdos el 8 del actual, ningun animal de

esta clase fué destinado á la matanza en dicho dia ni en los sucesivos de la última semana.

Es general la creencia de que semejante retraimiento reconoce por única, verdadera y exclusiva causa el deliberado propósito de los tenderos de dar salida antes de empezarse la matanza, á las existencias de tocino añejo ó rancio, por mas que se pretenda paliar ó disfrazar aquella con especiosas razones que solo pueden tener eco entre las personas desconocedoras del *busilis* que entraña el negocio.

Este sistema, segun informes, de los señores tenderos no ofrece novedad alguna, pues raro ha sido el año en que han dejado de practicar directa é indirectamente las mas vivas gestiones para aplazar la matanza del referido ganado y acelerar el término de la misma, cuando por razones atendibles para todo el mundo, menos para los especuladores, se ha tratado de prorrogarlo.

Nos parece en este caso que si el Municipio se sirviese estudiar detenidamente el asunto, le seria fácil hallar algun medio que cerrare para siempre la puerta á tales pretensiones.

Y ya que de esta cuestion se trata, nos proponemos estar á la mira, cuando empieze la matanza, del sobreprecio que impongan al tocino fresco los comerciantes en este articulo, al objeto de demostrar en caso necesario para conocimiento de pobres y ricos, si guarda aquell relacion con el aumento del impuesto establecido por el Ayuntamiento con la aprobacion de la Junta municipal.

—Ya escampa.....—El precio de la carne de carnero ha experimentado recientemente en nuestro mercado, sin causa legitima conocida, el exorbitante aumento de dos cuartos en tercia.

¡Cuando querrá Dios ó el Municipio aniquilar el irritante monopolio que pesa sobre ciertos articulos de subsistencia, y el cual á la par que enriquece á un determinado número de codiciosos é insaciable especuladores, viene á hacer mas afflictiva la, ya de si penosa, situacion de las clases trabajadoras!

—Suma y sigue.—El bacalao se espende, tambien, de algunos dias á esta parte, á pesar de la abundante existencia de este articulo y de su calidad bastante inferior, que peor seria sin el previsor celo de la dignissima primera autoridad civil de la provincia, á un alto é inusitado precio. A este paso y con el crecido valor que van adquiriendo en general las materias alimenticias, no les quedará en breve otro medio á las familias jornaleras que adoptar el método de vida de los antiguos anacoretas, sustentándose únicamente de yerbas y raices, si no les priva, tambien, de este recurso, alguna nueva compañia de monopolizadores.

ADVERTENCIA.

Con el próximo numero repartiremos gratis á nuestros suscriptores, la 3.^a entrega del Tratado de Equitacion.

ANUNCIOS

LA COLMENA

REVISTA

DE

**Literatura, Ciencias,
Artes, Industria y Comercio,**

Compendio de los conocimientos humanos útiles á toda clase de personas.

Sale los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes, formando al año un tomo de mas de 1400 páginas.

REGALO mensual de 16 páginas de folletín.

PRECIO en toda España, repartido á domicilio 5 pesetas. Se suscribe en las principales librerías de Barcelona y provincias; y en la Administración, Hospital, 27, 1.^o

EL ZOOKERYX

6

EL PREGONERO DE LOS ANIMALES

REVISTA

SUMAMENTE UTIL Á LOS GANADEROS, AGRICULTORES, AFICIONADOS A LA EQUITACION, Y A LOS TOROS, PERROS, AVES, CAZA Y PESCA; TRATANTES EN GANADO DE TODAS ESPECIES, CALESEROS, GUARNICIONEROS, CONSTRUCTORES DE CARRUAJES, Y ARMEROS.

Se publica cuando menos, dos veces al mes, regalándose á los suscriptores, una entrega que contiene 8 páginas de escogidas obras, sobre la cría, multiplicacion, conservacion y mejora de los animales domésticos.

Precios de suscripcion; 8 rs. trimestre en Barcelona y provincias. Estrangero y Ultramar, 30 rs. semestre.

Se suscribe únicamente en la Administración y Redaccion de este periódico, calle de la Cadena, 27, Barcelona, en donde deberán dirigirse los pedidos y anuncios.

CABALLOS: EN EL CIRCO AMERICANO SE COMPRAN y venden; se admiten á pupilaje y se dan lecciones de equitacion. Se admitirán tambien toda clase de carroajes, á precios muy equitativos.

Calle de Caspe, número 64, (Ensanche de Junqueras.)

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO Y EN el kiosco de la Rambla, frente á la calle del Conde del Asalto se hallan de venta algunos ejemplares del retrato litografiado del matador de toros, Francisco Arjona Reyes (a) Currito Cúchares, al precio de dos reales cada uno.

PERROS.—Especialidad en la curacion de sus enfermedades.

JAULAS para la observacion de perros hidrófobos y demás enfermedades contagiosas al hombre.

Calle de la Cadena, núm. 27.—Barcelona.

CABALLOS A PUPILLO.—SE ADMITEN EN LA CALLE de Lladó, número 4.

HIDROFOBIA.**RABIA**

SU DEFINICION, SINONIMIA, ETIOLOGÍA, CONTAGIO, TRATAMIENTO,

ANATOMÍA PATALÓGICA, POLICIA SANITARIA Y RABIA MUDA,

POR

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA,

profesor veterinario de 1.^a clase,

Subdelegado de Sanidad y

Director del Gran establecimiento de veterinaria, calle de la Cadena 27.—Barcelona.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA.—En la administracion de este periódico y en los kioscos de frente la calle del Conde del Asalto y teatro Principal.

EN MADRID.—San Martin, (Puerta del Sol, 6.); Donato Cuio, (Arenal, 14); Miguel Guijarro, (Preciados, 5); Sucesor de Escrivano, (Príncipe, 15); Gaspar y Roig, (Príncipe, 4); Murillo, (Alcalá); Duran, (Carrera de S. Gerónimo, 2); Moya y Plaza, (Carretas, 8); Villaverde, (Carretas, 4); Lopez, (Cárcmen, 13); Hijos de Fé, (Jacometrezo, 44).

Para los pedidos al por mayor dirigirse al **Gran Establecimiento de veterinaria**, calle de la Cadena, 27, Barcelona.

PERRO

CONEJERO. Se vende uno muy bonito de acreditada casta y de cinco meses de edad, en la calle Cadena, número 27.

¡ARMAS! ¡ARMAS!

Ojo, cazadores!

ARMERIA DE DOMINGO COSTAS E HIJO

Asalto, 9.

Escopetas de dos tiros, nuevo sistema, de 14 á 150 duros.—Rewolvers y pistolas de todas clases.—Cartuchos ingleses, marca Eley, á 7 duros mil.—Artículos de caza, pólvoras inglesas, cuchillería y última novedad en bastones de tiro para bala y perdigones.

GRAN ARMERIA Y QUINCALLERIA

DE

LUIS VIVES Y C. A

CALLE DE FERNANDO VII, N.^o 20

y de Ravich, núm. 7.

Barcelona.

Esposicion de las armas de lujo, piso principal.
Cinco mil escopetas de todas clases y sistemas, españolas, francesas, belgas y norteamericanas.
Trescientas escopetas y pistolas de salon, para jardines y para tiro.
Doscientas escopetas y sables para niños, para caza y de juguete.
Tres mil rewolvers y pistolas de todas clases y calibres.
Siete millones cartuchos, y pistones ingleses y franceses.
Cuatro mil bastones de todas clases, con estoque y sin él.
Mil bastones escopeta, rewolver, pistola y de serbatana.
Quinientos floretes y espadas para esgrima y combate.
Se garantizan y dan á prueba.
Exportacion á provincias y Ultramar.
En Lieja (Bélgica) se revisan todas nuestras armas por el primer armero y tirador que ha obtenido 44 grandes premios.

